



Illustre Municipalidad  
de Buin  
Recursos Humanos

876234

**BUIN, 05 FEB 2025**

**DECRETO ALC. N° 958** / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; lo dispuesto en los Arts. 75° y 97° letra b) y e) de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

**CONSIDERANDO:**

1.- El Memo N° 30 del 30 de enero de 2025, enviado por el Alcalde, que solicita decretar al suscrito para asistir en visita protocolar a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena, en el marco del convenio de colaboración por el programa "Buin Verano en el Mar 2025", el día 01 de febrero de 2025.

✦ El suscrito, hace presente que renuncia al estipendio correspondiente a viático sin pernoctar, correspondiente a la actividad descrita.

**DECRETO**

Decrétese Cometido Funcionario para el señor Alcalde, don **MIGUEL ARAYA LOBOS**, Cedula de Identidad N° **11.647.988 -5**, Grado 3°, para asistir en visita protocolar a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena - Región de Valparaíso, en el marco del convenio de colaboración por el programa "Buin Verano en el Mar 2025", el día 01 de Febrero de 2025.

ANTES DE COMUNIQUESE Y ARCHIVARSE.



**GERÓNIMO MARTINI GORMAZ**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL/GMG/PCJ/KVC/aps.

**DISTRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Alcaldía
- Recursos Humanos



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**



MEMO Nº 30 / 2025.-

REF: --

MAT.: - Solicita decretar salida de vehículos y funcionarios de la región. -

BUIN. 30 DE ENERO DE 2025



**A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN**

**DE : ALCALDE**

Junto con saludar, se solicita decretar la salida excepcional de la comuna y de la Región Metropolitana de los siguientes vehículos municipales, con el objeto de realizar una visita protocolar a la comuna de Cartagena, Región de Valparaíso, el día 01 de febrero de 2025, en el marco del convenio de colaboración por el programa "Buin Verano en el Mar 2025":

- Camioneta Alcaldía Patente SXS51, conductor Marcelo Espina González
- Camioneta Administración Patente TTWJ94, conductor José Fuentes Fuentes
- Camioneta Prensa Patente PTTX96, Conductor Cristian Lillo Camilo.

La visita protocolar será encabezada por el Alcalde de Buin a la Alcaldesa de la comuna de Cartagena.

Por otra parte, se solicita al Departamento de Recursos Humanos decretar a los funcionarios que asistirán a la actividad y la tramitación de sus respectivos viáticos sin pernoctar, con excepción al que le corresponde al Alcalde, quien renuncia por este medio al estipendio correspondiente para esta actividad.

Dichos funcionarios son:

- Miguel Araya Lobos, Alcalde (sin viatico) RUT 11.647.988-5
- Marcelo Espina González, Rut 19.067.367-7, funcionario a contrata asimilado a grado 12 de la planta de administrativos.
- Nicole Berrios Salinas, Rut: 17.240.315-8, funcionaria a contrata asimilado a grado 10 de la planta de profesionales.
- Jose Fuentes Fuentes, Rut 9.165.170-k, funcionario a contrata asumilado a grado 14 de la planta de auxiliares.
- Cristian Lillo Camilo, Rut 18.545.894-6, funcionario a contrata asimilado a grado 16 de la planta de administrativos,

Se solicita, además, decretar a los siguientes prestadores de servicios que asistirán a la actividad:



personal.  
Gonzalez y  
sol. ppto.  
*[Signature]*



- Juan Flores, Rut 14.407.873-K, prestador servicios programa Organizaciones Comunitarias 2025 de Dideco.
- Cristian González Mengue, Rut 17.926.552-4, prestador de servicios en el programa Cultura 2025 de Dideco.
- Amantina Meléndez, Rut 18.620.652-5, prestadora de servicios en el programa Comunicación Social 2025 de la Alcaldía.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



**MIGUEL ARAYA LOBOS**  
**ALCALDE**

MLAL/hbg

DISTRIBUCION:

- SECMU
- Recursos Humanos ✓
- Archivo